EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 800.219.006-8

CERTIFICA QUE:

El Señor **BERNARDO BELTRAN VILLARREAL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.209.861, prestó sus servicios en la **CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL**, en calidad de Contratista, como se detalla a continuación:

N° DEL CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.7643653** **CCPS-CD-076-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Marzo 12 de 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO PROMOTOR DE LECTUA PARA FOMENTAR Y/O PROMOVER LAS ACTIVIDADES LITERARIAS DESARROLLADAS POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES, DESDE EL 13 DE MARZO AL 12 DE OTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000)
ADICION:	SESENTA (60) DIAS, DESDE OCTUBRE 11 AL DIIEMBRE 12 DE 2025.
VALOR ADICION:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.800.000)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Promover entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, el libro como bien cultural. 2. Propiciar estrategias de comprensión lectora a la población de NNA y socializarla con los beneficiarios. 3. Incentivar el hábito de la lectura y promover ejercicios de escritura creativa en los diferentes ambientes: Hogar, colegios y barrios. 4. Realizar rutas a la biblioteca pública de Floridablanca "Cecilia Gutiérrez Gómez, en donde se les promocione a los estudiantes del taller, las diferentes colecciones de que está compuesta la Biblioteca. 5. Apoyar como promotor de lectura a la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en las actividades culturales que requieran de su participación y tengan relación con el objeto contractual. 6. Participar en las diferentes campañas de socialización de los talleres artísticos en los diferentes sectores de Floridablanca. 7. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual
N° DEL CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.6779096** **CCPS-CD-176-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**SEPTIEMBRE 17 DE 2024**
	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO PROMOTOR DE

OBJETO:	LECTURA PARA FOMENTAR Y/O PROMOVER LAS ACTIVIDADES LITERARIAS DESARROLLADAS POR LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES, DESDE SEPTIEMBRE 19 HASTA DICIEMBRE 18 DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.200.000).
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Promover entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, el libro, como bien cultural. 2. Propiciar estrategias de comprensión lectora a la población de NNA y socializarla con los beneficiarios. 3. Incentivar el hábito de la lectura y promover ejercicios de escritura creativa en los diferentes ambientes: Hogar, colegios y barrios. 4. Realizar rutas a la biblioteca pública de Floridablanca 'Cecilia Gutiérrez Gómez', en donde se les promocione a los estudiantes del taller, las diferentes colecciones de que está compuesta la Biblioteca. 5. Apoyar como promotor de lectura a la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en las actividades culturales que requieran de su participación y tengan relación con el objeto contractual. 6. Participar en las diferentes campañas de socialización de los talleres artísticos en los diferentes sectores de Floridablanca. 7. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

N° DEL CONTRATO:	**2016-074**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**MAYO 16 DE 2016**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TALLERISTA DE LITERATURA EN LOS PROGRAMAS DE CREACIÓN DE ESCRITOS COMO CUENTOS FABULAS, VERSOS ENTRE OTROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, DESDE MAYO 16 HASTA SEPTIEMBRE 16 DE 2016.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.200.000)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Realizar el cronograma y plan de talleres a dictar durante la ejecución del contrato, y realizar los talleres en los lugares designados para ejecutarlos. 2. Promover y apoyar la promoción y la producción literaria con base en las herramientas propias de la materia que contribuya a la construcción política, social, educativa, cultural y económica a través de la creación de escritos que desarrollen dichas habilidades. 3. rescatar el hábito de la lectura a través de la realización de talleres de literatura que influyan en el hábito mismo en las instituciones designadas por la entidad, y el apoyo y colaboración en cumplimiento de los fines misionales de la entidad. 4. Apoyar y acompañar a la Casa de la Cultura Piedra del Sol en las actividades culturales que requieran de su participación y solicitados por el supervisor designado, como viernes de la cultura, domingos al parque o alguna otra donde se

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	promocionen y cumplan con los fines misionales de la entidad. 5. Realizar las actividades propias del objeto contractual tales como: los talleres creando escritos como cuentos, fabulas, versos entre otros, el apoyo en vacaciones creativas concerniente a la parte literaria, poesía y lecto escritura habituales. 6. Entregar un informe donde se detalla la población beneficiada identificando las siguientes especificaciones exigidas por los entes de control como: población beneficiada, barrios y/o sectores beneficiados y números de viernes con fechas en las que se realiza las actividades culturales. 7. Presentar un registro fotográfico de las actividades realizadas donde señale el sector beneficiario. 8. Y Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto y las estipuladas en la minuta contractual.

N° DEL CONTRATO:	**CPS-064-2015**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Mayo 27 de 2015.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DE LITERATURA Y POESIA EN LOS DIFERENTES COLEGIOS DE FLORIDABLANCA, DENTRO DEL MARCO DEL SUBPROGRAMA "FORMACIÓN, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL" EJECUTADO POR LA CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO".
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Realizar un Plan de Talleres de Poesía y Literatura a dictar 2. Promover la producción de la Poesía y la Literatura a través de concursos que contribuyan a la construcción política, social, educativa, cultural y económica. 3. Elaborar un Cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del Contrato. 4. Rescatar el hábito de la lectura a través de la realización de talleres de poesía que influyan en el hábito mismo en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio. 5. Apoyar y acompañar a la Casa de Cultura Piedra del Sol en las actividades culturales que requieran de su participación y solicitados por el Supervisor designado.

N° DEL CONTRATO:	**CPS- 050-2014**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Octubre 14 de 2014.

OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DE LITERATURA Y POESIA EN LOS DIFERENTES COLEGIOS DE FLORIDABLANCA, DENTRO DEL MARCO DEL SUBPROGRAMA "FORMACIÓN, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL" EJECUTADO POR LA CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL".**
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.900.000).
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Realizar un Plan de Talleres de Poesía y Literatura a dictar. 2.Promover la producción de la Poesía y la Literatura a través de concursos que contribuyan a la construcción política, social, educativa, cultural y económica. 3. Elaborar un Cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del Contrato. 4. Rescatar el hábito de la lectura a través de la realización de talleres de poesía que influyan en el hábito mismo en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio. 5. Apoyar y acompañar a la Casa de Cultura Piedra del Sol en las actividades culturales que requieran de su participación y solicitados por el Supervisor designado.

Se expide la presente certificación en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2026. De igual manera, se anulan las estampillas 2502600102458 y 306990.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL

Proyectó: Dora E. Alvarez Thevenin, Secretaria Dirección.

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

DIVISIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Fecha Emisión: 13/2/2026 **Fecha Vencimiento:** 31/12/2026

Recibo No. 306990

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-

Nombre: BERNARDO BELTRAN
Dirección: CL 7 48 28
Código: 44
Valor Base: $ 1.000
Cantidad: 1

Concepto: CERTIFICACION LABORAL
Notas:

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Identificación No.: 91209861
Ciudad Expedición:
Código Predial:

Banco de Bogota 710 Floridablanca - San
OR031902 ****8286 Horario Normal
**7169 13/02/26 09:33 T 220
MUNICIPIO DE FLORIDABLAN CEO 2046
FAUS 0306990
Valor 1,000.00
Valor Total:1,000.00
2121 21641RecaudoWebService1

CONCEPTOS - DETALLADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CERTIFICACION LABORAL	1	$ 1.000	$ 1.000

PAGUESE UNICAMENTE EN:

Puede Pagar en: BANCO DE BOGOTA , BANCO GNB SUDAMERIS

TOTAL A PAGAR: **$ 1.000**

Impreso Por:
CUPÓN DE USUARIO

ampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
13/2/2026 8:55:39 Cajero: juosorio

Oficina: 6015-FLORIDABLANCA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 694249414

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $5,800.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600102458

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci$n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¥quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Recibo Nº
2502600102458

$5.800

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91209861
Nombre BERNARDO BELTRAN VILLARREAL
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600102458(3900)00000000006380(96)20260214

$5.800
$580
$6.380

e de Pago 2026/02/14

Recibo Nº
2502600102458

PRO HOSPITAL $5.800

Trámi

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Tipo de Doc. C.C. Número: 91209861
Nombre: BERNARDO BELTRAN VILLARREAL
Dirección: Teléfono:

Total Estampillas $5.800
Ordenanza 012 $580
Total a Pagar $6.380

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502600102458

SYC

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

PRO HOSPITAL $5.800

Total a Pagar $6.380

Total Estampillas $5.800
Ordenanza 012 $580

Fecha de Expedición 2026/02/13 Fecha Limite de Pago 2026/02/14

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502600102458

Gobernación

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91209861
Nombre BERNARDO BELTRAN VILLARREAL
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

PRO HOSPITAL $5.800

(415)8902012356005(8020)02502600102458(3900)00000000005800(96)20260214

Total Estampillas $5.800
Ordenanza 012 $580

Total a Pagar $6.380

Fecha de Expedición 2026/02/13
Fecha Limite de Pago 2026/02/14

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502600102458

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 91209861
Nombre BERNARDO BELTRAN VILLARREAL
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600102458(3900)00000000005800(96)20260214

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

(415)8902012356006(8020)02502600102458(3900)00000000000580(96)20260214

PRO HOSPITAL $5.800

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Fecha de Expedición 2026/02/13

Total Estampillas $5.800
Ordenanza 012 $580

Total a Pagar $6.380